

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**MADRID NÚMERO 18**

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hace saber: Por haberse acordado en diligencia de ordenación de esta fecha dictada por el secretario judicial del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en juicio de faltas número 468 de 2012, seguido ante este órgano judicial por una falta de lesiones, coacciones y malos tratos, se hace público, por medio del presente edicto, el contenido de la cédula de citación de fecha 6 de junio de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, ha acordado citar a don Gabriel Alonso Martín, a fin de que el 3 de julio de 2012, a las doce y cuarenta horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado, sexta planta, a la celebración del juicio de faltas anteriormente indicado, seguido por lesiones, coacciones y malos tratos, ocurrido en fecha 3 de marzo de 2012, en la “Discoteca Club 74” de Madrid, en calidad de denunciante-denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigo, documentos, peritos ...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Advirtiéndole, si no ocurre a este llamamiento podrá celebrarse el juicio en su ausencia, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Madrid, a 6 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de citación a don Gabriel Alonso Martín, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente.

En Madrid, a 29 de junio de 2012.—El secretario (firmado).

(03/23.389/12)